



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Treinta (30) de junio de dos mil veintitrés (2023)

**ORDINARIO LABORAL – ÚNICA INSTANCIA – CONFLICTO CONTRATO
DE TRABAJO – 25286-3105-001-2020-00362-00**
DEMANDANTE: RUTH MARGARITA BATISTA CHAVEZ
DEMANDADO: DIANA CAROLINA RINCÓN BECERRA

Verificado el cartulario procesal, el Juzgado dispone:

1. Reconózcase y téngase a la estudiante Negdy Yadira Chaparro Prada, adscrita al consultorio jurídico de la Universidad de la Sábana, como apoderada judicial sustituta de la ciudadana RUTH MARGARITA BATISTA CHAVEZ, en los términos y para los fines conferidos en el poder de sustitución visible en la pág. 4 del PDF 33.
2. Requiérase a la apoderada judicial de la parte demandante para que, aporte la constancia de que iniciador acuso recibido o que la demandada accedió por cualquier otro medio a la notificación remitida el 19 de abril de 2023, y para que, informe la forma en que obtuvo el correo info@fromnativo.com, y allegue las evidencias correspondientes.

De no contar con la constancia requerida deberá notificar nuevamente el auto admisorio de la demanda, caso en el cual deberá aportar no solo la constancia de envío, sino de la entrega efectiva del mensaje.

NOTIFIQUESE (1)

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito

Laboral

Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7db45e75a2022ba92d9268adc52000c07fdf34972f9bfdc48813aa612189bfe**

Documento generado en 30/06/2023 11:49:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>